

TIRO FEDERAL DE MAIPÚ

1908 – 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008



POR HUMBERTO LEONELLI

MMKH
AMIGOS

Homenaje de la Asociación Amigos del Museo Kakel
Huincul en el centenario de su fundación

MAIPU

TIRO FEDERAL DE MAIPÚ.

(Su centenario)

1908 – 8 de septiembre de 2008

El día 8 de septiembre del año 1908, queda constituida la Sociedad Civil TIRO FEDERAL DE MAIPÚ, con la intención de construir en esta localidad, un Polígono de Tiro, para instruir a los ciudadanos en el manejo de las armas, atento a las directivas que en algún momento emanaron del gobierno nacional, cuyo presidente era el General Julio Argentino Roca, cuando en el país existían problemas limítrofes y se debía defender la soberanía, o para la lucha contra los indios, especialmente en la zona sur y/o cuando había que defenderse de los delincuentes que proliferaban en esa época, especialmente en las zonas rurales.

Algunos Polígonos datan de las últimas décadas del siglo XIX, con la leyenda en el frente del edificio que aun en la mayoría de ellos existe y que dice; "Aquí se aprende a defender la Patria"

Hoy solo se lo utiliza deportivamente y para reunir requisitos emanados de el Renar para obtener la licencia de "legítimo usuario" en cuanto a la idoneidad en el manejo de las armas.

La primera reunión o Asamblea de vecinos, se realizó en la fecha ya indicada, en el local de la Sociedad Italiana, a las nueve pasado meridiano, bajo la presidencia del Señor Comandante Don Manuel Montiel y actuando de secretario el Señor Eduardo Molins, ambos en carácter provisorio, con el objeto de formar una Comisión Directiva que realizará todos los trabajos tendientes a la constitución de una Sociedad de Tiro dependiente del Tiro Federal de Buenos Aires, (*) lo que es resuelto por aclamación de los setenta y nueve asistentes al acto, designando, entre las personas presentes, a los que integraron la referida Comisión, con sus respectivos cargos:

Presidentes honorarios; Norberto J. Rodríguez – Julián Lynch – Nemesio De Olariaga – Roque M. Quinteros y Ricardo Otamendi.

Presidente efectivo: Martín Rappallini – Vicepresidente; Eduardo Molins – Secretarios; Nicolás Galante y Simón Platini – Tesorero; Vital Delfino – Vocales; Dr. Juan J. Barbieri – Dr. Manuel I. Daneri – Juan De La Fuente (hijo) – Julio Pérez – Luis Laferriere – Juan M. Converso – Tomás E. Novillo y Andrés Crochet. Comisión Revisora de Cuentas: Ángel Forni – Ángel I. Lima y Ángel Tamango.

El día 3 del mes de Octubre de 1908, en la Secretaría de la Sociedad Italiana, se reúnen por primera vez los miembros elegidos, con la presidencia del señor Martín Rappallini, quién informa sobre los requisitos que se debían reunir para la concreción de las obras, mediante el apoyo del Estado nacional.

Entre otras cosas confección y aprobación de estatutos, obtener la Personería Jurídica y especialmente un croquis de los terrenos donde se ejecutarían las obras, con el comprobante legalizado de la adquisición de los mismos.

A los efectos el señor Nemesio De Olariaga, había donado los terrenos, pero estos no cumplían con las medidas requeridas en el proyecto, por lo que se debió solicitar al mismo señor De Olariga, una ampliación de su donación, hecho que se cumplió.

En el mismo acto se designó a los señores Dr. Manuel Daneri y Dr. Juan J. Barbieri, para confeccionar el proyecto de Estatutos, los que luego serían sometidos a su aprobación en asamblea, la que se realizó el día 15 de Noviembre de ese año, en segunda convocatoria.

Luego de un silencio de algo más de cuatro años, el día 31 de Enero de 1913, el presidente señor Martín Rappallini, convoca a Asamblea, acto que se realiza en el local del Club Atlético, para constituir una nueva Comisión Directiva, que prosiguiera con los trabajos de construcción del Polígono de tiro, cuyas obras se hallaban paralizadas, dando cuenta de los trabajos realizados hasta esa fecha.

Se procedió a la elección de la nueva comisión, la que fue conformada por los siguientes miembros: Eduardo Molins presidente, único cargo que es elegido en Asamblea. Los cargos restantes son distribuidos en reunión de Comisión Directiva, la que se produce el día 9 de mayo de ese año y queda integrada de la siguiente forma: Vicepresidente: Juan M. Converso, secretario: Luis J. Filleaudeau, pro secretario: Simón Platini, tesorero: Nicolás Napolitano, vocales: Martín Rappallini, Gerónimo Bidabehere, Abel de la Fuente, Arturo Goyoaga, Alberto N. Islas, Nicolás Galante, Andrés M. Curuchet y Saturnino Canel.

Luego de la reunión mencionada anteriormente y hasta el día 6 de junio del año 1940, no existen antecedentes sobre la prosecución de las obras ni documentación donde consten las actividades que pudo desarrollar la institución en ese prolongado período.

En la fecha mencionada, convocados por el, en ese entonces, comisionado municipal Dr. Felipe Goenaga, en el local de la Municipalidad, se realiza una asamblea de vecinos con el propósito de constituir una Comisión Directiva que realice todos los trabajos tendientes a la reorganización de la institución, a raíz de una entrevista tenida en días anteriores con el General Arana, en la Capital Federal, quien le había prometido toda clase de apoyo para concretar definitivamente el proyecto.

Siendo las 18 horas el Dr. Goenaga expone su inquietud a los vecinos presentes, Dres. Alfredo M. Segers, Julio Guma, Aníbal Lippi, Escribanos Eliberto I. Togni, Aníbal Rappallini; Sres. Ludovico Filleaudeau, Héctor Motti, Domingo Tavela, Vito Spina, Juan J. Elizondo, Salvador Arrieta, Ernesto Raggi, Juan Selva, Ismael Landi, César Peruchena, Roberto Uría, Eduardo Parisi, Rubén Salaberry y Pablo Sabella.

A los efectos se nombra una Comisión provisoria integrada de la manera siguiente: Presidente: Dr. Alfredo M. Segers; vicepresidente: Ludovico Filleaudeau, Secretario: Dr. Julio I. Guma; pro secretario: Escribano Eliberto I. Togni; tesorero Héctor F. Motti; pro tesorero: Aníbal F. Rappallini; Vocales: Domingo Tavela, Vito Spina, Juan José Elizondo, Dr. Felipe Goenaga, Salvador Arrieta y Ernesto Raggi; Vocales suplentes: Juan I. Selva, Ismael Landi, César Peruchena, Roberto J. Uría, Eduardo J. Parisi y Rubén Salaberry. Comisario de tiro Dr. Aníbal M. Lippi, Sub comisario Pablo Sabella.

Simultáneamente se nombra una comisión especial de reglamento para la confección de los estatutos. La integran los escribanos Eliberto I. Togni y Aníbal F. Rappallini, los Dres. Alfredo M. Segers y Julio I. Guma y el Sr. Vito Spina.

Ese mismo año, 3 de diciembre, bajo el número 1915, se obtiene la Personería jurídica y se comienza a trabajar para la concreción del proyecto, en base a las directivas y los planos que a los efectos se fueron obteniendo del organismo que en esa época agrupaba y controlaba a todos los Polígonos del país, la Dirección General de Tiro y Gimnasia, con asiento en la calle Rodríguez Peña nº 1.384, de la Capital Federal.

Luego de obtenida la Personería Jurídica, se convoca a Asamblea, con el fin de designar la comisión Directiva definitiva en reemplazo de la Comisión provisoria que había sido elegida el día 6 de junio de 1940.

A partir de esa fecha se producen algunos cambios de directivos hasta que toma la presidencia el Dr. Mario Domingo Antonio Monti, el día 14 de julio de 1942, quien preside la Institución hasta la Asamblea General ordinaria del 29 de julio de 1962, que es reemplazado por quien ya venía desempeñando ese cargo desde el mes de Julio del año 1959, Dr. Horacio A. Fahey, en su carácter de vicepresidente, pues el Dr. Mario Monti, aunque seguía como Presidente de la institución, se había ausentado a la ciudad de Mar del Plata.

El día 7 de julio de 1943, ante el Escribano Aníbal Rappallini, se procede a la escrituración de los terrenos: (a) una manzana de 68,96 x 103,92

m. de los hermanos José María y Juan Benedicto Caballero; (b) de los hermanos Nemesio y Julia de Olariaga y Rodríguez, una fracción de terreno de una superficie total de 66.200 metros cuadrados, ambos hijos legítimos y herederos del señor Nemesio de Olariaga que había fallecido y que según acta del 3 de Octubre de 1908, había donado los terrenos para ejecutar la obra; y (c) de la señora Margarita Deperi y Lozzia de Idiart, una fracción de chacra de 1 ha (100 x 100 m) que fue necesario agregar para la instalación de las líneas a 300 metros.

La obra en general fue realizada bajo la presidencia del Dr. Mario Monti y finalizada hasta su habilitación, por la C.D. presidida por el Dr. Horacio A. Fahey, en su carácter de Vicepresidente por ausencia del Dr. Monti, con el aporte financiero de la Dirección General de Tiro que expedía los certificados en base al monto de los trabajos realizados, conforme a lo que había prometido el General Arana al Comisionado Municipal, Dr. Felipe Goenaga.

Las obras de albañilería en general, las realizó la empresa constructora local "Carlos Franchini e hijos" y los trabajos del movimiento de tierra lo ejecutó el señor Mericio Galdeano.

Es así que el día 9 de Julio del año 1961, con las instalaciones colmada de público, ejerciendo siempre la presidencia el Dr. Horacio A. Fahey, aunque se hallaba presente en el acto, el aún presidente a esa fecha, Dr. Monti, se realizó la inauguración de las obras y la respectiva habilitación del Polígono de Tiro, para cuyo efecto, el Presbítero Jesús Borlandelli, procedió a la bendición de las instalaciones.

El primer disparo a la distancia de 150 metros en blanco de 12 zonas, lo realizó el entonces Intendente local, Don Juan José Elizondo con un Mauser calibre 7,65. Allí en la fosa estaba el Comisario de fosa, con la paleta de marcar en una mano y con la Bandera Argentina en la otra, celeste y blanca que luego del disparo hizo flamear, con el aplauso del público presente que premió el centro 12 en el blanco, obtenido por el Intendente (¿?) y la obra realizada después de tantos años de la formación de aquella primera Comisión.

En la fecha de la inauguración, la Comisión Directiva estaba integrada por los siguientes miembros: Presidente: Dr. Mario D.A. Monti; Vicepresidente: Dr. Horacio A. Fahey; secretario: Sr. Luis A. Calíbrese; pro secretario: Sr. Roberto J. Uría; tesorero: Sr. Vito F. Spina; pro tesorero: Sr. César I. Peruchena; vocales: Dr. Julio I. Guma, Ingeniero Dudley E. González, Sr. Emilio Valentín Alavedra, Sr. Jorge Zubiaurre, Sr. Aníbal Etchelet y Sr. Juan José Tiberio.

Para la habilitación del Polígono y realizar la práctica del tiro, la Dirección General de Tiro, proveyó de armamento y munición, 35 fusiles "Mauser" calibre 7,65 mm., modelos 1909, en su mayoría nuevos y/o reparados en excelente estado, más 15.000 tiros del mismo calibre, mesón y elementos de limpieza para el armamento, mesa de reglaje, blancos para las distintas líneas de 50, 150, 200 y 300 metros, etc. Etc.

Designado también por la Dirección General de Tiro, el Sr. Luis A. Calíbrese (h) cumplió la función de Soldado Armero.

Hasta aquí la historia de nuestro Tiro Federal, desde la formación de la primera Comisión Directiva, el 8 de septiembre de 1908, hasta el día de su inauguración y habilitación del Polígono de Tiro, 9 de julio de 1961, con los datos extraídos de la escasa documentación existente.

Humberto F. Leonelli - Maipú: Agosto de 2008

